

**JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA
PARA LA ELABORACIÓN DE MEZANINNE**

La Personería de Envigado, adquirió un bien inmueble en arrendamiento ubicado en el barrio Calle 38 A sur N° 43-67 de Envigado, se considera necesario, conveniente y oportuno adecuar esta construcción ya que la Personería además, de contar con los recursos necesarios para adelantar este proyecto, requiere para la prestación del servicio dicha adecuación.

Por lo tanto, por ser un proceso de selección abreviada del 10% de la menor cuantía, se realiza el proceso tal como lo indica la Ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2007.

Atentamente,

RAMIRO VARGAS MUÑOZ
Personero Municipal

Realizo Yenny Uribe Velez